

que se presenten por costumbre nuda y personas de la ciudad:

RESUMEN:

Art. único. Prorógase hasta fin del presente mes el término señalado para el alistamiento en la guardia nacional.

Copiéuse a continuación las disposiciones municipales a cuyo cumplimiento tienden el precitado decreto i la presente resolución.

Comuníquese al Sr. Gobernador, fíjese i publíquese.

Dado en Bogotá, a 2 de enero de 1857.

M. SANDOVAL—El Secretario, Tadeo Gallardo.

Art. 4.º De la Constitución municipal.

Art. 4.º Para el sostenimiento del Gobierno municipal tienen los habitantes de la provincia los siguientes deberes:

1.º Todos los habitantes de la provincia, sin distinción ninguna, obedecerán las providencias legales de las autoridades legítimamente constituidas; i todo el que esté en capacidad de prestarle mano fuerte, lo hará tan pronto como para ello fuere llamado:

2.º Los varones de diez i ocho a treinta i cinco años de edad, capaces de llevar las armas, prestarán, siempre que fuere necesario, el servicio de guardias municipales en tiempo de paz.

Artículos de la ordenanza número 27.

Art. 1.º La guardia municipal de la provincia será activa, auxiliar o de reserva. Formarán la guardia activa los individuos comprendidos en el inciso 2.º artículo 4.º de la Constitución de la provincia, que sean solteros o casados sin hijos; la auxiliar los comprendidos en el mismo inciso, que no pertenezcan a la activa, i la de reserva, todos los comprendidos en el inciso 3.º del mismo artículo que no pertenezcan a la activa ni a la auxiliar.

Art. 2.º El Alcalde de cada distrito parroquial formará i pasará al Cabildo en su primera reunion anual ordinaria, las listas de los individuos que deben formar cada una de las guardias municipales. El Cabildo examinará dicha lista, la rectificará si hallare errores en ella, i la fijará por quince días para que los interesados puedan reclamar, si no se hallaren en la clase que les corresponda. Terminado dicho periodo resolverá el Cabildo sobre las reclamaciones, i estenderá en un libro de registro, abierto al efecto, la lista como definitivamente haya sido acordada. La clasificación de esta lista rejirá hasta que sea reformada en el siguiente año.

Art. 3.º Cada Cabildo pasará al Gobernador copia de la lista de que habla el artículo anterior. El Gobernador con vista de todas las listas, determinará los cuerpos que deben formarse en cada Comandancia con la guardia activa, pues respecto de la auxiliar i la de reserva no se hará sino el alistamiento.

Art. 19. El Gobernador, en el reglamento que dicte en ejecución de esta ordenanza, podrá establecer penas de arresto hasta por seis días, i multas hasta de cincuenta pesos a los que no cumplan con sus deberes.

Son copias.—El Secretario, Tadeo Gallardo.

PROYECTO

de acuerdo sobre adquisición de locales para escuelas de ambos sexos en el barrio de San Victorino.

Traído a la vista el expediente relativo a la propuesta hecha al Cabildo sobre avance de fondos para concluir el edificio de la Sociedad filarmónica en la plazuela de San Victorino, destinando su parte baja para escuelas de niños i de niñas; i

CONSIDERANDO:

- 1.º Que es de suma necesidad adquirir en aquella parte de la ciudad, locales adecuados para escuelas;
2.º Que la situación de dicho edificio es inmejorable, i el piso bajo se presta completamente al mencionado objeto; i
3.º Que, según los presupuestos presentados, la obra puede ejecutarse de una manera ventajosa para las rentas;

DECRETA:

Art. 1.º Destinase la suma de cuatro mil pesos para continuar i concluir la obra de dicho edificio.

Art. 2.º Acéptase la propuesta hecha sobre cesión al Cabildo de la parte baja del edificio de la Sociedad filarmónica, en la plazuela de San Victorino, a condición de que de las rentas del distrito se costee la conclusión de aquella obra.

Art. 3.º Dicha suma se entregará por cuotas de a quinientos pesos mensuales, a la Comisión de que adelante se hablará.

Art. 4.º La obra se ejecutará con arreglo a los planos i dirección del arquitecto nacional, Sr. Tomas Reed.

Art. 5.º El Cabildo nombrará una comisión compuesta de dos de sus miembros, que unida a la que nombre la Sociedad filarmónica, entienda en la inversión de los fondos, vigile los trabajos i lleve cuenta comprobada de los gastos.

Art. 6.º Dicha comisión puede contratar con el arquitecto nacional la dirección de la obra i aun encargarse a este de la inversión de los fondos, de la cual, en este caso, llevará i presentará cuenta comprobada.

Art. 7.º Concluida que sea la obra, el Cabildo entrará en posesión i pleno dominio de los salones

que se presenten por costumbre nuda y personas de la ciudad:

—Será, mi amigo, mejor es que te resignes a tu suerte.
—He hallado un pie mejor. Voi a emprender un viaje con garbanos secos entre los zapatos, i me voi a pié hasta Malmbou como un peregrino para implorar el perdón de la Reina Madre.

—No querrá hacerle caso.
—Pondré una multitud inmensa de cirios ante la imagen de Nuestra Señora de Atocha, para hacerme perdonar la insolencia que tuve de vender los bienes del Clero.

—Nuestra Señora de Atocha despreciará tus ceras.

—Voi a desvenar mi espada i corro a cortarles las orejas a todos los que se han atrevido a comprar los bienes del Clero.

—No, dejad en paz las orejas de esa jente.

—Entonces qué hago? Que vuestra majestad se digne indicarme una concesion, i la suscribo al momento.

—Solo hai una, amigo mio; i es que cedas tu lugar a Narváez.

—Eso sí no puede ser! imposible! Dar mi dimision? ¡jauas! mi espíritu rehusa que yo pase por una concesion tan monstruosa. No; la España no puede existir si yo la abandono. No me han de arrancar de aquí; me agarraré de las cortinas; me inerrustaré en los muebles. Viva O' Donnell! O' Donnell para siempre!

Los correspondales de Madrid añaden que para vencer la resistencia de O' Donnell, fué preciso amenazarlo de que lo sacarian con un garfio de enmedio de los muebles del palacio.

Esto es lo que se llama acabar bien cuando se empezó bien. Lo difícil es saber morir, dijo un filósofo. Ciertamente que O' Donnell nació con todas las virtudes políticas; él da ejemplos de magnanimidad, legando a la posteridad un gran carácter mas, para que sea admirado por las edades futuras.

(Del Charivari).

Las agonías del jenio. 12

(A mi querido amigo Carlos B. Rasch.)

I.

Saliendo de la ciudad de Florencia por la puerta de Gallo, i costeando la ribera izquierda del Arno, ese hermoso viajero que visita diariamente la bella capital de Toscana, llega el caminante a la rica i fértil comarca que denomina al pié de los Apeninos, i en cuyo centro aún levantan sus ajadas frentes algunos ruinosos monumentos de la vieja ciudad de Fiesole, señora ayer de la Ausonia, i hoy pobre despojo que flota sobre la incesante corriente de los siglos, como una reliquia del tiempo.

Sobre una fresca colina que domina la ciudad, con el Arno a la derecha, la cadena del Avigliana a la izquierda, un bosque joven i sombrío sobre sus hombros, i a sus piés el mansísimo lago de Ruiggi, dormido sobre su lecho de esmeralda, se veía a fines del siglo XVI una antigua i solitaria casa, reclinada mas bien que de pié, a la sombra de tres altos pinos que dando al viento sus luengas i verdes cabelleras casi la ocultaban a la vista. Sus muros cubiertos del negro glutinoso musgo, los céspedes que escalaban sus paredes, como la humedad que trepa sobre un sepulcro abandonado, i las rotas i desvenejadas ventanas que daban franca entrada a todas las aterradoras canciones de los vientos, o a las bandadas de golondrinas atraídas por la frescura de la primavera, la ruina con toda su poesía, los derrumbamientos con todos sus caprichos, el colorido añoso de sus puertas, todo aquello le daba aire de uno de esos castillos entregados al señorío de la soledad, durante la invasion de los bárbaros, i al primer grito salvaje de las huestes de Alarico. Solo el jardín, anexidad indispensable a toda habitacion italiana, conservaba algun rastro de regularidad, de belleza i de vida.

Los encumbrados robles que lo rodeaban unian sus ramas entrelazándose mutuamente como los guerreros que marchan al combate, bóvedas de alios i de pobos ocultaban bajo sus umbrías alas poéticas veredas, sembradas de camelias i madre-selvas, i por entre el manto de verdura que cobijaba aquella parte del jardín, pobres i bellísimos reclucos, asomaban sus pálidas frentes algunos de esos lirios de Piombino, azules como un lago de Saboya, i matizados de pequeñas perlas blancas que el Tasso comparó con los lágrimas de un poeta amante.— Suspiraba por enmedio del verde cortinaje, ajitando muellemente el tallo de las flores, uno de esos vientos que como el aliento de un niño apenas pueden abrirse paso al traves de las hojas de los árboles, o rizar las liras de una fuente.

Raro era, en verdad, el contraste que presentaban a la vista la hermosura i lozanía del jardín, con la decadencia i desolacion de la casa: creyérase que de las plateadas cumbres del Airolo, descendía, envuelta entre doradas nubes, una de esas hadas misteriosas que inspiraban a Correggio, para derramar con sus manos de azucena la juventud i el rocio sobre aquellas flores i arbustos abandonados. Empero, los habitantes de algunas cabañas de Fiesole, notaron, en mas de una noche, que una de las ventanas de la vieja casa estaba iluminada, i que formas poéticas pasaban i repasaban como sombras, en el fondo de la estancia. Tambien oyeron muchas veces que de enmedio del silencio nocturno, tristesimos i solemnes se levantaban los acen-

que, es hermoso... fuego que no podian... Contemplaba... púas i el color de... cha de negro terciopelo, como para... brisas del día los canos cabellos de sa... le le visto mas que una vez; pero no nunca.

(Continúa)

Sufrimientos de Sócrates

Sócrates tenia por mujer a Xantippe vivia tranquilamente con ella ajenio intolerable. Cierta dia; motivo, Xanthypa gritó desafor i arrojó furiosa de la casa los aposento. Poco tiempo despues Sócrates; i le tiró toda el agua ba en un jarro para los divers la casa. Sócrates se rió i dijo: tronar hace poco tiempo: nada no habiendo desaparecido el nada que llover despues."

Produccion literaria

De una graciosa modista que habitaba en una... Segun la historia nos cuenta Enamoróse un cajista. De las letras el amor, Perdió en sus risueños fin I olvidó los cajetines, Quebrando el componedor. En su delirio-fatal, Por momentos aumentaba La impresion que lo causaba Tan hermoso original.

I como el amor no es mar En un momento de afan, Rogó a la niña el galan Que no le dejase en blanc. Aunque haciéndose de nada Como quien sabe el papel Pidió la dama al doncel Que de su amor diera pr I en un rapto de pasion, Este, su mano besando, Se fué triste retirando, Para esperar correccion. Mas, cuando en ratos se Lloraba a mas no poder, Creyendo iba a recorrer Todo un párrafo lo ménos Se vió con delicia inmen: Por ella a renglon seguid De tal modo requerido. Que casi lo puso en preta

—Jóven, dijo, ¿es reg Aunque parezca pretesto Que quien tal obra ha con Solo tire un ejemplar? Sin duda, no fueron va Las frases de la aludida, Pues hubo arreglo en su A fin de casar las planas.

I dió a luz, en conclusio Poco despues la modista, De las obras del cajista, Una esmerada edicion. (El Mercurio de Pro

INSERCIONES

OPINION DE LA PRENSA ES

Dice "La Patria" de Paris del "La Gaceta Oficial de la Nueva Gr junio, contiene la respuesta del Sr. Secretario de Relaciones Exteriores blica, a una nota dirigida por el Sr. tro residente de los Estados Unidos motivo del motin de Panamá.

"Este documento oficial es una cipada del informe que Mr. Corwin de los Estados Unidos, ha enviado i en el cual los hechos son presentate parcialmente.

"No repetiremos lo que hemos timos dias respecto de las causas de aquella deplorable colision. Nosentar que los informes oficiales Gobierno de Nueva Granada conc mente con nuestros propios datos de los pasajeros yankees, por un contento i el resentimiento de l otra, habian preparado desde tien

f-4084

principal, amenazada de una ruina por falta de fondos, según dicen algunos. Compuesta de 13 Deservidores i 4 liberales, la empezado sus trabajos señalando bien significativos. Dos propuso la Gobernación a su menesterando un *empréstito forzoso* pesos, distribuido *ad libitum* a los capitalistas de mas de 8,000 pesos, *activamente*, sin garantías ni haciendo alteraciones en la *derechos de consumo*, en el sentido algunos fuertemente, i crear. Ambos proyectos han sido en debate el día 7, -el 2.º por el 1.º por una mayoría de 9 teniendo negativos los Diputados Pardo, Murillo, González, Sandoval, Zalduá i Samartín los señores: Calderon, Ménez, Jiménez Mora, Fonseca, y Gaitan. La mayoría de la muestra inclinada a adoptar una directa, aunque con el carácter i sin organización formal, o recurso adecuado para librar de los conductos fiscales en que los desciertos legislativos i la incuria de los que tienen dirección de los negocios municipales ese sentido se ha adoptado ya un proyecto de ordenanza. Una circunstancia bien curiosa es: el Diputado Samper, a causa de rumores revolucionarios habilitado hace dos semanas de revolucionario, ha sido el voto casi unánime de la residente de la Comisión *Orden público*. ¿Puede ofrecerse una evidencia de la falsedad de los revolucionarios?

**EMITIDOS.**

**ALCALDE DE LA CIUDAD,**

Teniendo presente: lo por decreto de la Alcaldía de 23 último pasado se llamó a los varones habitantes de la capital a que fueran a lo dispuesto en los incisos 4.º de la Constitución municipal 1.º 2.º i 3.º de la ordenanza obtenida el alistamiento en número de personas como debiera serlo, de la capital; i el nombrado por dicho decreto, en el caso, era designado en días en el por costumbre muchas personas

**RESUELVE:**

Prórrogase hasta fin del presente mes para el alistamiento en la guar-

Continuación las disposiciones municipales tienden el precitado ante resolución.

Al Sr. Gobernador, fijese i publi-

ca, a 2 de enero de 1857.

El Secretario, *Tadeo Gallardo.*

**la Constitución municipal.**

El sostenimiento del Gobierno municipal habitantes de la provincia los si-

habitantes de la provincia, sin desobedecer las providencias legales lejitimamente constituidas; en capacidad de prestarle mano pronto como para ello fuere llama-

de diez i ocho a treinta i cinco capaces de llevar las armas, prestando el servicio de paz.

**ordenanza número 27.**

una municipal de la provincia de reserva. Formarán la guardia municipal en el inciso

Constitución de la provincia, los señores: la auxiliar municipal, que no perdona, todos los com-

i patios que constituyen la parte baja del edificio; a cuyo efecto la Sociedad filarmónica, o quien lejitimamente la represente, otorgará la competente escritura.

Art. 7.º Si conviniere a los intereses del distrito reconocer en el todo o en parte el censo que grava aquel terreno a favor de la fábrica de San Victorino, se procederá a un arreglo con la referida Sociedad sobre este punto.

Presentado al muy respetable Cabildo en sus sesiones ordinarias, por el infrascrito Alcalde.

Bogotá, enero 7 de 1857.

M. SANDOVAL.

**VARIEDADES.**

**Los últimos momentos de O' Donnell.**

I Plutarco no estaba allí! El historiador de los grandes hombres de la antigüedad, no vivió hasta nuestros tiempos para poder relatar los últimos momentos de O' Donnell.

Pero faltándonos Plutarco, lo remplazan los corresponsales de Madrid, quienes dan algunos detalles sobre la grandeza de alma de este hombre de Estado, al bajar de las alturas del poder, i nos dicen algo tambien sobre la última entrevista con la reina Isabel.

Ha sido una escena bellísima. O' Donnell se mostró, una vez mas, tal como es, es decir, un verdadero héroe de Corneille.

Parce que la reina le dijo:

—Amigo mío, eres un hombre muy importante, un gran ciudadano, que ha servido dignamente la causa del trono i del altar; pero ya no te necesitas.

—Gran Dios! exclamó O' Donnell, habré oído bien? será posible, será cierto?

—Si es cierto; tienes principios demasiado inflexibles!

—Yo, principios! Ah! ya veo que me han calumniado infamemente ante vuestra majestad.

—En fin, los polacos no tienen confianza en tí.

—Cielo santo!

—El Clero tampoco.

—Confuso estoy!

—Yo misma he descubierto que, no te pueden arrancar la menor concesion.

—Ah! esto es demasiado!—concesiones! pero si no hago otra cosa; los días se me pasan en conceder!

—No, no, no; eres un Bruto, un Caton, una barra de hierro. No se os puede hacer ceder nunca.

—Majestad, qué queréis? qué exijis?

—Nada, amigo mío.

—Qué quieren el Clero i los polacos?

—Piden un hombre en el cual puedan tener confianza.

—Yo soi ese hombre, Majestad.

—No, tus principios no te lo permiten.

—Ah! qué ironía tan cruel! yo jamás he tenido convicciones, i las tiro al suelo, las pateo, las despedazo!

—El respeto que inspiro te hace decir estas cosas; pero sabes muy bien que tus convicciones demagógicas te hacen tercaamente inflexible. ¿No estuvieste, pues, en Vicálvaro?

—Si estuve; pero si quieren tener mas confianza en mí, mandaré juzgar a mis compañeros de Vicálvaro, para mostrar cuán profundamente odiosa es esa aventura de mi pasado.

—Seria inútil, mi amigo; mejor es que te resignes a tu suerte.

—He hallado un plan mejor. Voi a emprender un viaje con garbanzos secos entre los zapatos, i me voi a pie hasta Malmaison como un peregrino para implorar el perdón de la Reina Madre.

—No querrá hacerle caso.

—Pondré una multitud inmensa de cirios ante la imagen de Nuestra Señora de Atocha, para hacerme perdonar la insolencia que tuve de vender los bienes del Clero.

—Nuestra Señora de Atocha despreciará tus cereas.

—Voi a desenvainar mi espada i corro a cortarles las orejas a todos los que se han atrevido a comprar los bienes del Clero.

—No, dejad en paz las orejas de esa jente.

—Entonces qué hago? Que vuestra majestad se digne indicarme una concesion, i la suscribo al momento.

—Solo hai una, amigo mío; i es que cedas tu lugar a Narváez.

—Eso sí no puede ser! imposible! Dar mi dimision? jamás! mi espíritu rehusa que yo pase por una concesion tan monstruosa. No; la España no puede existir si yo la abandono. No me han de arrancar de aquí; me agarraré de las cortinas; me incrustaré en los muebles. Viva O' Donnell! O' Donnell para siempre!

Los corresponsales de Madrid añaden que para vencer la resistencia de O' Donnell, fué preciso amenazarlo de que lo sacarian con un garfio de empuje de los muebles del palacio.

Esto es lo que se llama *debarbar* cuando se empezó bien. Lo difícil es saber morir, dijo un filósofo. Cierramente que O' Donnell nació con todas las virtudes políticas: A la ejemplo de ma-

tos de una voz varonil e inspirada, acompañada por otra, un tanto débil i tímida, pero de una dulzura extraordinaria. I ese canto majestuoso, plegaria terminada que los traía encantados, i que mas de una vez habia desterrado de sus párpados el sueño consolador, se prolongaba siempre, mas melodiosa i sublime, aun despues de que la luz se apagaba, semejando la vibracion de una campana enemida de las majestades calladas de la noche.

—No me queréis dar crédito, decía un pastor Calabrés, a sus compañeros de trabajo, reunidos en corro; pero yo vuelvo a repetirlo, en esa casa habita el jenio del lago; esa luz que divisamos de noche, i que se asemeja a las luminarias del Vesubio, es el manto que cuelga de sus hombros, i esa voz que entra hasta el fondo de nuestros corazones, es la del mismo jenio. Sin duda que conversa de noche i tiene sus pláticas amorosas con algun astro de esos que nos miran desde arriba. Reparad, si no, que cuando la noche es negra como una tumba i los vientos rujen como leones, el jenio está mas triste i llora como una fuente azotada por el huracan: por el contrario, cuando las estrellas brillan en el cielo, asomando su frente sobre las aguas del lago, murmura muy dulcemente como si dijese palabras de amor, pegada a los oídos de su amante.

—Cierto que sí, agregaba otro,—yo tambien creo que en esa casa habita un jenio, i que ese jenio tiene sus amores, pero no tan altos ni tan lejanos, como dice el tio Berto. Yo he visto la hada del Jenio.... El otro día, al bajar por el declive de la montaña, fatigado por el sol que como un horno calentaba mis espaldas, me senté un instante para descansar i diriji la vista al Jardin de la vieja casa. Al principio creí que era una vision mia, i que soñaba despierto; paséme la mano por los ojos, ajité mi cuerpo, i torné a mirar.... entonces me convencí de que era real i positivo lo que antes veía.

—I qué fué?—preguntaron ansiosamente los del corro.

—Nada ménos que la hada, sí señores, la hada, pero qué linda! Sus ojos eran hermosísimos, i tan grandes como una negra uva de las que se producen en mi viña; sus cabellos flotaban sobre sus espaldas como el ala de un cuervo sobre la nieve. Iba recojiendo flores, pero lo mas extraño era que no dejaba huella de sus pasos; sin duda no tocaba la tierra. Sentóse al borde de una fuente, i se puso a humedecer sus dedos en las aguas de la fuente: parecian otros tantos corales en un mar de perlas. Así que soué el toque de oracion en la capilla de San Jernan, se puso de rodillas i permanecié largo tiempo con la cabeza inclinada: entonces sí que estaba encantadora!—se semejaba a los lirios de mi huerta cuando a la venida de la noche se doblan tristemente sobre su tallo, i lloran inclinados hacia la tierra la muerte del día i la pérdida de la luz. Despues desapareció de repente.... Aquella noche no oímos nada, ni vimos luz en la ventana: quizá la hada vendría a dormir sobre las aguas del lago.

—Pues yo he visto algo mas, agregó otro pastor del Abruzzo, mas dado a las creencias de magos i espíritus impalpables,—yo he visto al mismo Jenio!

—Al Jenio!...

—Sí, i en compañía de la hada. Es viejo como una de esas cuevas de la montaña, i su cabeza está blanca como la cima de los Alpes. Sin embargo, es hermoso su rostro i sus ojos brillan con un fuego que no podrian apagar las aguas del Adriático. Contemplaba, sonreído, la verdura de las campiñas i el color de las flores i se quitaba su cachucha de negro terciopelo, como para entregar a las brisas del día los canos cabellos de su cabeza. No le he visto mas que una vez; pero no le olvidaré nunca.

(Continuará.)

**Sufrimientos de Sócrates.**

Sócrates tenia por mujer a Xanthypa vivia tranquilamente con ella apesar de su jenio intolerable. Cierta dia, por escaso motivo, Xanthypa gritó desafortadamente, i arrojó furiosa de la casa los trastos del aposento. Poco tiempo despues halló a Sócrates; i le tiró toda el agua que llevaba en un jarro para los diversos usos de la casa. Sócrates se rió i dijo: "he oido tronar hace poco tiempo: naturalmente, no habiendo desaparecido el nublado, tenia que llover despues."

**Produccion literaria.**

De una graciosa modista que habitaba en una imprenta, Segun la historia nos cuenta, Empezóse un *capítulo*. De las *bravas* el autor, I el libro en sus distendos fines.

mentos de la colision que ha hecho estallar.

"El Sr. Lino de Pomazon, que el Gobierno trazado en extremo liberal que han tenido por objeto ferrocarril al traves del ha concedido gratuitamente en el trayecto de la línea ha inducido a los partidos gratuito del todo o part facilitar el establecimiento a unir el Atlántico i el ha tenido de los colision nadinio? Al principio de tenido el dinero americano bre el terreno; pero desc en servicio, el vapor se ha trabajo del hombre. "I en medidas de la línea, han les un poco de trabajo i aventureros extranjeros pulmo. Entre estos avent Neo-granadino, se encuentran hombres ignorantes i cendencios, que no reconocen otra lei que la fuerza b dos con crímenes i asesin nas de California, en los distritos de Amador i de mado parte en expedicion la vergüenza de nuestra civilizacion que no ninguna de sus preocupacio a la raza indijena i a ojos, todo individuo que gota de sangre indijena, toda especie de consider forzosa de semejante esta momento dado todas las i las colisiones vienen a ser to mas antiguas i numero: "Una de las circunstancias buido a hacer estallar el es el rumor acreditado en pasajeros venidos de Cal busteros con destino a N puesto en el ejército de W que inspiran estos bandidos te contribuir a aumentar i determinar la explosion.

"Por lo demas el Gobie do negarse a hacer justicia neamente una averiguacion a las autoridades locales i circunstanciadas, ha dado a Euriado de Nueva Granad la República de Costa-Ri para proceder allí a una i resultados se publicarán. investigacion, se hará just los culpables, i por muy ele La averiguacion que debe dará la medida del grado merecer una especie de in el Cónsul de los Estados i permitido levantar de pr cual ha expedido certifica a los derechos soberanos de

"La nota del señor Lino te moderada en la forma, fondo. Si el Gobierno de V este asunto sino la justicia asegurar la proteccion de estar satisfecho con la no Granadino de Relaciones explicaciones que se le dan se le prometen eventualme no habria razon para supere rilla de Californianos ébre para servir a una política c cuyos fines se prosiguen co ya daria lugar a reflexion:

He aquí lo que dice el "su número del 10 de octubre Yok Tribune." "Mr. Amc sido nombrado en calidad hacer una averiguacion sol a la colision que ha tenido dado una relacion que no favorable de la aptitud de plimiento de la tarva delica Basta leer algunas párrafs aperebise de que Mr. Cor la imparcialidad que debía de los hechos, se ha dado a fendiendo en este asunto a dose en atacar a los natu de Panamá. Esta tendencia evidente en su informe i en raciones testimoniales (que integramente), que merec debe ser admitido sino con "Conocemos cuán improp gozar de completa seguridad, de los hechos de Panamá; de los hechos de Panamá; de los hechos de Panamá. Amec

13